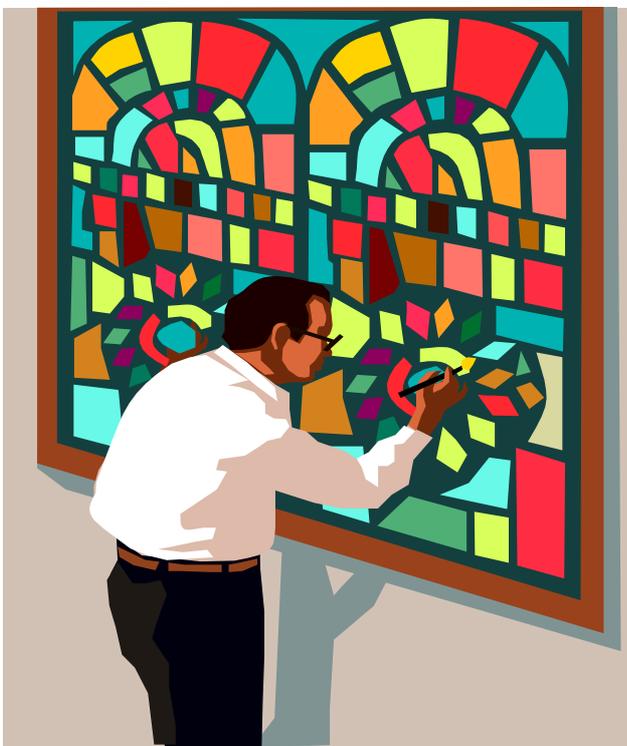


# INFORMACIÓN PREVENTIVA CATEGORÍA PROFESIONAL: PROFESOR/A F.P. MOSAICO

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO / ACTIVIDAD



*El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico-prácticas de enseñanza relacionadas con el ensamblaje e instalación de mosaicos, fabricación de teselas, etc.*

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a sus Trabajadores ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, el cual puede ser consultado por los Trabajadores.

**ESTA FICHA ES COMPLEMENTARIA A LA FICHA DE PROFESOR/A**

## RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como Trabajadores, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

## MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- Ficha de Prevención de Escaleras de Mano.
- Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros.
- Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos.
- Ficha de Prevención de Incendio.
- Ficha de Prevención de Medios de Extinción de Incendio.
- Ficha de Prevención de Utilización de Pantallas de Visualización de Datos.
- Ficha de Prevención de Higiene Postural.
- Ficha de Prevención de Manipulación Manual de Cargas.
- Ficha de Prevención de Estrés en Centros Educativos.
- Ficha de Prevención de Problemas de la Voz en Docentes.
- Guía de Prevención de Seguridad Vial.
- Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos.

Cuando utilices **máquinas y/o herramientas manuales**:

- Guía de Prevención de Uso de Herramientas Manuales y Máquinas Portátiles.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por los Técnicos del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal PROFEX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Inteligencia emocional, Resolución de conflictos...), así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

## Medidas a adoptar para prevenir caída de personas al mismo nivel

*En el interior del taller debes utilizar el calzado antideslizante que te será proporcionado por el Centro.*

*Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cables eléctricos, herramientas, máquinas portátiles...).*

*Deposita los restos en los contenedores y efectúa limpiezas frecuentes de la zona de trabajo.*

*No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados.*

*Si utilizas escaleras de mano, sigue las medidas preventivas y recomendaciones que se establecen en la Ficha de Prevención de “Escaleras de Mano”.*

## Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

*Utiliza las máquinas (amoladora de bancada, cortadora de azulejos, máquina de cortes curvos, etc.) y herramientas de acuerdo con las instrucciones del fabricante y las Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3, especialmente en lo referente a los Equipos de Protección Individual (guantes, gafas, etc.).*

*No retires ni anules protecciones de los equipos de trabajo.*

*Debes utilizar gafas o pantallas faciales contra proyección de partículas (con marcado CE) en todas aquellas operaciones en las que pueda producirse proyección de partículas (en general, en todas aquellas relacionadas con la fabricación mecánica de teselas).*

*Debes utilizar guantes de flor piel o serraje para las operaciones de manipulación de objetos o herramientas y en aquellas actividades donde haya para las manos riesgo de abrasiones o cortes. Ten en cuenta que durante el uso de herramientas que puedan ocasionar atrapamientos, como la máquina de corte de azulejos o la máquina para cortes curvos es desaconsejable el empleo de guantes que no queden bien ajustados.*

## Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

*Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Uso Seguro de Aparatos Eléctricos”, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.*

*Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc.), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro.*

## Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

*Recuerda que las operaciones de limpieza y mantenimiento del horno, deben llevarse a cabo siempre con el equipo desconectado y frío.*

*Durante las mismas y para la introducción y retirada de piezas en el horno debes utilizar guantes de serraje o de cuero, tipo soldador.*

## Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

*Debes solicitar a los suministradores de productos químicos las Fichas de Seguridad (FDS), leerlas atentamente y respetar sus indicaciones, especialmente en lo que se refiere a equipos de protección individual.*

*Debes utilizar guantes impermeables durante la manipulación de cemento, yeso, cal, acetona, paraloid, pigmentos y, en general, de cualquier sustancia química.*

*Debes utilizar la acetona y el paraloid siempre en lugares bien ventilados (patio).*

*Debes limpiar frecuentemente, por métodos húmedos o aspiración, la zona de trabajo.*

*No consumas ni almacenes alimentos o bebidas en el taller.*

*Lee y respeta el contenido de la Guía de Prevención de “Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos”.*

## Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

*Es necesario que leas atentamente las Fichas de Prevención de “Manipulación Manual de Cargas” e “Higiene Postural” y respetes las instrucciones contenidas en las mismas.*

*Debes utilizar los medios de manipulación mecánicas de cargas que el Centro ponga a tu disposición.*

*Sería conveniente que, además, participases en alguna acción formativa que verse sobre Manipulación manual de cargas o Higiene postural.*